

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bello, Febrero cuatro del dos mil veintidós

Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín, Sala de Decisión Laboral. En consecuencia, se fija nueva fecha para la AUDIENCIA UNICA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO en ORALIDAD, el **DIECISÉIS de AGOSTO del DOS MIL VEINTIDOS, a las DIEZ de la MAÑANA.**

NOTIFÍQUESE



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

Be

CERTIFICO QUE:
Se notificó el auto anterior por Estados Número 018
Hoy 4 del mes de FEBRERO del año 2022
Siendo las ocho de la mañana